

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

566 *Resolución de 12 de enero de 2017, del Ayuntamiento de Alpedrete (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 304, de 20 de diciembre de 2016, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Cabo de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, y clase Policía Local, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno restringido, por promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y/o en el tablón de anuncios de la Corporación en la forma prevista en las propias bases.

Alpedrete, 12 de enero de 2017.–El Alcalde, Carlos Francisco García-Gelabert Pérez.